



Número de oficio: 137.01.02.01.641/2023	Fecha del oficio de autorización: 01/junio/2023	Estatus del resolutivo: Autorizado
Descripción del documento: Actualización del plan de manejo y del inventario de ejemplares.		
Autoriza: Juan Ramón Acosta Cebreros Encargado del despacho de la oficina de Representación en el estado de Morelos.	Destinatario: Ciudadano [REDACTED] Titular del PIMVS "Axocalli" Municipio de Jiutepec, Morelos.	
Referencia documental: 17/LS-0092/05/23	Referencia histórica: 17/LR-0053/03/23	Responsable del trámite: MBCR
Número de hojas que integran el acto de autoridad: 03 (tres) páginas		Responsable del área: NRH
Datos de trámite: SEMARNAT-08-045-B CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE FUERA DE SU HÁBITAT NATURAL. MODALIDAD B: REGISTRO O ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE PREDIOS O INSTALACIONES QUE MANEJAN VIDA SILVESTRE O COLECCIÓN PRIVADA.		
Breve resumen del acto de autoridad: Fecha de ingreso del trámite: 29 de mayo de 2023. Datos de la autorización: 137.01.02.01.400/2023 de fecha 20 de abril de 2023. Modificación: actualización del plan de manejo para "Ajolote de Xochimilco" y del inventario de ejemplares con 425 (cuatrocientos veinticinco) especies.		
Identificador (NRA, código de identificación, clave de registro, número de licencia, etc.) SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-032-MOR/23		
Datos del expediente: Código de clasificación archivística: 137.26S.713.2-4/2023 Ubicación electrónica del expediente: Expedientes electronicos\Vida silvestre\26S.713.2.2 PIMVS\2023\137.26S.713.2.4.2023		



Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.641/2023
Bitácora: 17/LS-0092/05/23

Cuernavaca, Morelos, 01 de junio de 2023

CIUDADANO

[Redacted name]

TITULAR DEL PIMVS "AXOCALLI"

[Redacted address]

Recabi original.

[Redacted]

27/Jun/23

[Redacted]

Me refiero a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos, el 29 de mayo del año en curso, relativo al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas, por el cual, requiere la actualización de inventario en el Padrón de "Predios o instalaciones que manejan vida silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural" (PIMVS), para el predio denominado "AXOCALLI", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-032-MOR/23, otorgado mediante oficio número 137.01.02.01.400/2023 de fecha 20 de abril del año 2023.

Con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer párrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. "Protección ambiental Especies nativas de México de flora y fauna silvestres- Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- Lista de especies en riesgo"; 1, 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "AXOCALLI", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-032-MOR/23; esta Oficina de Representación, acusa de recibido dicha documentación y aprueba la actualización del inventario para los ejemplares producto de la reproducción controlada, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.

[Handwritten signature]



Oficina de Representación en el estado de Morelos. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.641/2023
Bitácora: 17/LS-0092/05/23

Cuernavaca, Morelos, 01 de junio de 2023

Cuadro I.-Inventario con actualización de sexo para los ejemplares registrados como de SU PROPIEDAD en el oficio 137.01.02.01.400/2023 de fecha 20 de abril del año 2023; los cuales acreditan su legal procedencia; ratificando el sexo como hembras quedando de la siguiente manera:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOM 059	CITES	SEXO DE LOS EJEMPLARES Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		CANTIDAD	SISTEMA DE MARCAJE APROBADO	LEGAL PROCEDENCIA
				M	H			
Ajolote de Xochimilco	<i>Ambystoma mexicanum</i>	P	II		AMEX-PA-2225-022 y AMEX-PA-2225-023	2	Etiquetas en embalaje con clave alfa numérica, con los datos del ejemplar: abreviatura o iniciales de la especie, abreviatura del PIMVS, número individual consecutivo y año de aprovechamiento	Nota de remisión E-0002 de fecha 16/03/23 emitido por la Comercializador a "ANIMAL QUEEN".

P= Peligro de Extinción, Pr= Sujeta a protección especial, A= Amenazada, II= Estatus del CITES.

Cuadro II.-Inventario de ejemplares producto de la REPRODUCCIÓN CONTROLADA, los cuales acreditan su legal procedencia.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOM 059	CITES	SEXO DE LOS EJEMPLARES Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		CANTIDAD	SISTEMA DE MARCAJE APROBADO	LEGAL PROCEDENCIA
				Sin sexar	Progenitores			
Ajolote de Xochimilco	<i>Ambystoma mexicanum</i>	P	II	AMEX-AXC-0001-2023 al AMEX-AXC-0423-2023	AMEX-PA-2102-019 (hembra) AMEX-PA-2102-020 (macho)	423	Etiquetas en embalaje con clave alfa numérica, con los datos del ejemplar: abreviatura o iniciales de la especie, abreviatura del PIMVS, número individual consecutivo y año de aprovechamiento	Certificado de nacimiento de fecha 18 de mayo 2023.

P= Peligro de Extinción, Pr= Sujeta a protección especial, A= Amenazada, II= Estatus del CITES.



**Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.**

Oficio número: 137.01.02.01.641/2023
Bitácora: 17/LS-0092/05/23

Cuernavaca, Morelos, 01 de junio de 2023

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

**ENCARGADO DE DESPACHO Y
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

15 junio 2023

**BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Morelos, previa designación firma el biólogo Juan Ramón Acosta Cebberos, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

C.c.p.-

Maestra en ciencias María de los Ángeles Cauich García- Directora General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre.- Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de documento: 0685

URAC/NRH/MBCR

"POR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y EL USO EFICIENTE DEL PAPEL, LAS COPIAS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO SE REMITEN POR VÍA ELECTRÓNICA"

